

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39146 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa a favor de "Transportes y Grúas Aguado, S.L." en el Muelle Bizkaia, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Transportes y Grúas Aguado, S.L." concesión administrativa, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: 21.882 metros cuadrados en el Muelle Bizkaia, en el término municipal de Santurtzi.

Destino: Gestión y almacenamiento de elementos de transporte y mercancías vinculadas con cargas de proyecto.

Plazo de vigencia: Veinticinco años.

Tasas:

- Ocupación:

Superficie de tierra: 12,35333 euros por metro cuadrado y año.

Instalaciones: 42.129,96 euros anuales.

- Actividad: 20% de la cuota anual de la tasa de ocupación de los terrenos.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 23 de julio de 2018.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu. El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A180048686-1